



# Gestión Integral de Riesgos

## Informe Gestión Integral de Riesgos (2016)

Gerencia de Administración de  
Riesgos

## i. Introducción

La Gestión Integral de Riesgos en Banco Promerica es un proceso cuyos objetivos, políticas y procedimientos permiten identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear/comunicar los riesgos que pueden incidir en el alcance de los objetivos de la institución. Es un proceso que tiene participación de todas las áreas que confirman la entidad.

El Informe de Gestión Integral de Riesgos, describe los métodos, herramientas, resultados, proyectos y políticas de los distintos riesgos que se gestionan en Banco Promerica.

La Junta Directiva del Banco es la que lidera el proceso y es apoyada por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR). Se realiza una serie de actividades que buscan la disminución de ocurrencias o mitigar el impacto de eventos, internos o externos, que pueden incidir en no alcanzar los objetivos del Banco o en afectar la calidad de los servicios que el Banco ofrece.

# 1. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos se base en los siguientes objetivos y principios:

## Objetivos:

- Desarrollar y promover la cultura de riesgo.
- Desarrollar un enfoque integral, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- Contribuir con la solvencia patrimonial en cuanto a la medición de los riesgos.
- Contribuir activamente en la homologación de la administración de riesgos a nivel regional.

## Principios:

- La definición de una estructura formal de gestión global de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos.
- Participación conjunta con todas las unidades del Banco.
- Fortalecimiento y difusión de la cultura de riesgos.
- Uso de herramientas y sistemas para identificar, analizar, medir, controlar y divulgar los diferentes ámbitos del riesgo.
- Apoyo al crecimiento sostenido y rentable de los negocios manteniendo la calidad del riesgo.

La Gestión Integral de Riesgos se concibe como un proceso multifacético e iterativo y sus principales fases son los siguientes:

### a) Contexto

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de administración de riesgos en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Se establecen criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos y definirse la estructura del análisis.

### b) Identificar riesgos

Identificar qué, por qué y cómo pueden surgir las cosas como base para análisis posterior.

### c) Analizar riesgos

Determinar los controles existentes y analizar riesgos en términos de consecuencias y probabilidades en el contexto de esos controles.

Comparar niveles estimados de riesgos contra los criterios preestablecidos. Esto posibilita que los riesgos sean ordenados como para identificar las prioridades de administración. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos, los riesgos podrían caer en una categoría aceptable y se requeriría un seguimiento o monitoreo de los mismos.

### d) Mitigar riesgos

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad y para los que sobrepasan los límites de tolerancia del riesgo, desarrollar e implementar un plan de acción específico con sus respectivos responsables.

### e) Monitorear y revisar

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de administración de riesgos y los cambios que podrían afectarlo.

### f) Comunicar y consultar

Comunicar y consultar con interesados internos y externos según corresponda en cada etapa del proceso de administración de riesgos y concerniendo al proceso como un todo.

## 2. Estructura Organizativa

La Administración de la Gestión Integral de Riesgos de Banco Promerica tiene la siguiente estructura organizacional:

**a) Junta Directiva**

Es la responsable de velar por la adecuada Gestión Integral de Riesgos de la institución, de dar seguimiento a su perfil de riesgo efectivo y asegurar que ambos sean consistentes entre sí.

**b) Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)**

Está vinculado directamente con la Junta Directiva y su objetivo es conocer y aprobar modelos y metodologías para la gestión de los riesgos del Banco. Es el encargado de aprobar métricas y políticas de tolerancia.

**c) Gerencia de Administración de Riesgos**

Tiene la función de desarrollar en el Banco la Gestión Integral de Riesgos. Debe identificar, medir, mitigar y controlar las exposiciones de la institución. Cuenta con cinco unidades especializadas: Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico, Riesgo Financiero, Unidad de Administración de Cartera y Riesgo Transaccional de Medios de Pago.

## 3. Administración por Tipo de Riesgo

Banco Promerica, acorde con la naturaleza de sus operaciones, su tamaño, perfil del riesgo derivado de su mercado objetivo, volumen de transacciones y al nivel de maduración y desarrollo de implantación de riesgos, gestiona los riesgos siguientes: Crédito, Liquidez, Tasa de Interés, Operacional, Transaccional y Seguridad de Información.

### 3.1 Riesgo de Crédito

**Definición**

Riesgo de crédito, se define como la probabilidad de pérdida por el incumplimiento de pago de obligaciones de los clientes que conforman nuestro portafolio de créditos.

**Metodologías**

Banco Promerica ha desarrollado métricas de riesgo de crédito que permiten un balance entre riesgo y rentabilidad. El riesgo de crédito tiene dos vertientes de medición, la primera es de carácter regulatorio y la segunda por aproximación a mejores prácticas basada en los acuerdos de Basilea.

En términos regulatorios, el portafolio crediticio y las reservas de saneamiento se estructuran según el marco regulatorio NCB-022.

Como aproximación a las mejores prácticas dispuestas por los acuerdos de Basilea se ha desarrollado la metodología de Pérdidas Esperadas. La cuantificación de esta métrica se realiza por medio de la siguiente definición matemática:

$$PE = (PD)(EaD)(LGD)$$

En donde:

- PE** = Pérdida esperada
- PD** = Probabilidad de incumplimiento
- EaD** = Exposición al incumplimiento
- LGD** = Pérdida total en caso de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se calcula por medio de matrices de transición. Se entiende como incumplimiento al no pago de las obligaciones de un cliente por más de 180 días. Esta técnica está basada en cadenas de Markov, la cual calcula la matriz de probabilidades de transición P.

$$P = \begin{bmatrix} p_{11} & \cdots & p_{1j} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ p_{i1} & \cdots & p_{ij} \end{bmatrix}$$

La probabilidad de incumplimiento se define como la probabilidad condicional de no pago:

$$p_{ij} = (X_n = s_j | X_{n-1} = s_i) = \frac{P(X_n = s_j \cap X_{n-1} = s_i)}{P(X_{n-1} = s_i)}$$

En donde:

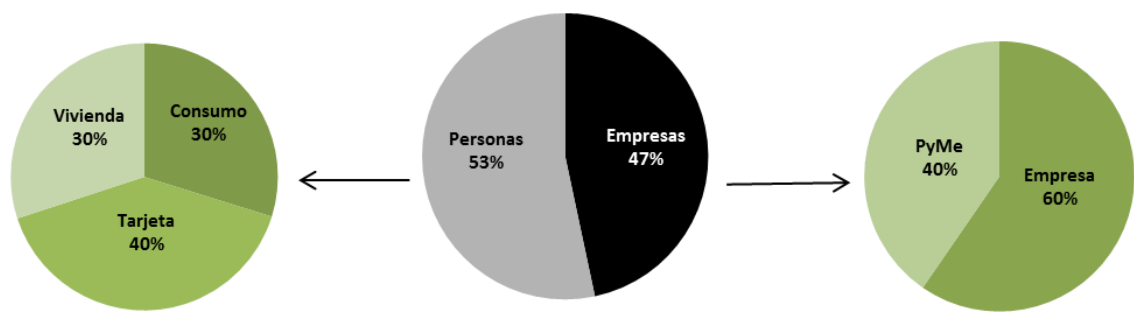
- $p_{ij}$  = Probabilidad de migrar al estado j dado que se encuentra en estado i
- $s_j$  = Estado absorbente
- $s_i$  = Estado transitorio

La tasa de pérdida o severidad se calcula como 1 menos la Tasa de Recuperación, y de igual forma la tasa de recuperación es la proporción del valor recuperado luego de producido el incumplimiento sobre el valor total de la exposición crediticia, entendiendo la exposición de un cliente como el saldo expuesto o deuda en el segmento al momento de la evaluación.

## Resultados 2016

### Distribución de Activos de Riesgo

Al cierre de Diciembre 2016, los activos de riesgo ascienden a un total de \$759.3 millones. Con respecto a 2015, representa un aumento de \$27.9 Millones (3.8%). Adicionalmente, el Banco mantiene una sana diversificación de cartera entre Banca de Personas (53%) y Banca Corporativa (47%), logrando un balance equitativo entre ambas.



## Calidad de Cartera

Alineados a las directrices de la Superintendencia del Sistema Financiero a través del cumplimiento de lo establecido en la norma NCB-022, el Banco evalúa y clasifica la cartera de préstamos según la calidad de sus deudores y constituye las reservas de saneamiento correspondientes. El siguiente cuadro presenta el detalle de saldos de cartera y reservas al cierre de Diciembre 2016 y sus variaciones con respecto a 2015.

### Cartera de Préstamos de Banco Promerica por Categoría de Riesgo (en miles de dólares)

Categoría Regulatoria	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2016		Variación	
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%
A1	644,171	88.10%	650,604	85.70%	6,434	1.00%
A2	32,426	4.40%	40,013	5.30%	7,587	23.40%
B	20,630	2.80%	30,692	4.00%	10,063	48.78%
C1	13,589	1.90%	15,026	2.00%	1,436	10.57%
C2	4,365	0.60%	7,349	1.00%	2,984	68.37%
D1	4,945	0.70%	5,061	0.70%	115.70476	2.34%
D2	2,305	0.30%	2,652	0.30%	346.92847	15.05%
E	8,874	1.20%	7,835	1.00%	-1,039	-11.70%
<b>TOTAL</b>	<b>731,305</b>	<b>100%</b>	<b>759,232</b>	<b>100%</b>	<b>27,928</b>	<b>3.82%</b>
Normal (A)	676,596	92.52%	690,617	90.96%	14,020	2.07%
Sub-normal (B+C)	38,584	5.28%	53,067	6.99%	14,483	37.54%
Deteriorado ( D+E )	16,124	2.20%	15,548	2.05%	-575.891	-3.57%

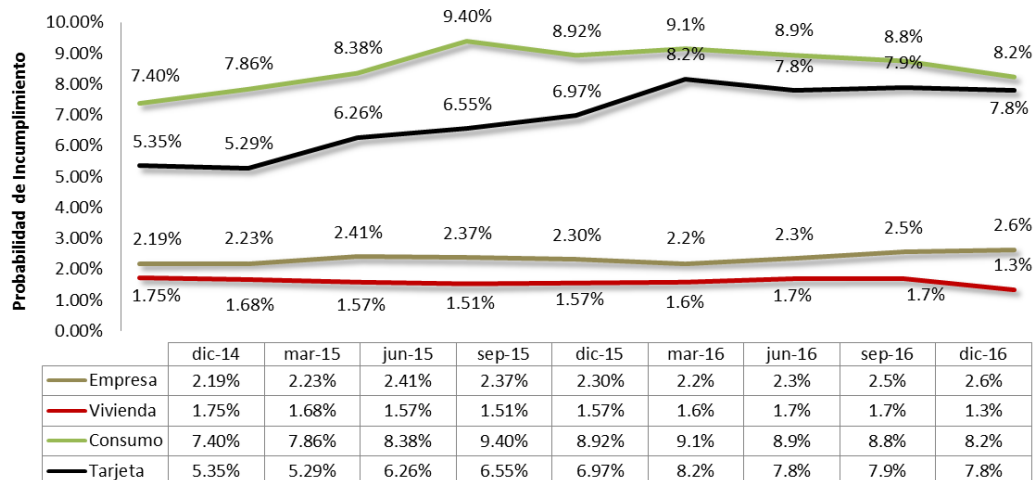
## Cobertura de Reservas

Durante el año 2016 el Banco sostuvo una cobertura global estable de reservas de saneamiento sobre préstamos vencidos gracias al esfuerzo de todas las áreas relacionadas. Al final del ejercicio 2016, la cobertura cerró con un porcentaje de 100.74%, manteniendo así el índice por encima de los establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

## Probabilidad de incumplimiento

A continuación, se muestra la tendencia de las probabilidades de incumplimiento por cartera en el período 2015-2016.

### Tendencia de Probabilidades de Incumplimiento por Cartera



Durante el año 2016, el sector consumo experimenta una tendencia hacia la baja en su probabilidad de incumplimiento, cerrando con 8.2%. Los Sectores Empresa y Tarjeta de Crédito se mantienen estables a lo largo del año experimentando un promedio del 2.4% y 7.9%, respectivamente.

#### Políticas de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito será medido a través de cuatro indicadores:

- Índice de Riesgo de Crédito 1 (IRC1) el cual mide el porcentaje de saldo en cada segmento de cartera.
- Índice de Riesgo de Crédito 2 (IRC2) el cual limita la probabilidad de incumplimiento.
- Índice de Riesgo de Crédito 3 (IRC 3) el cual indica la tasa mínima de recuperación.
- Índice de Riesgo de Crédito 4 (IRC 4) el cual regula el índice de vencido de la cartera de crédito.

Durante el ejercicio 2016, los límites de tolerancia para cada indicador fueron los siguientes:

Cartera Crediticia	IRC 1	IRC 2	IRC 3	IRC 4
<b>Empresa</b>	> 30%	< 5%	> 55%	< 3.0%
<b>Vivienda</b>	> 13%	< 2%	> 90%	< 2.5%
<b>Consumo</b>	< 20%	< 10%	> 10%	< 5.0%
<b>Tarjeta de crédito</b>	< 25%	< 10%	> 5%	< 5.5%

Al respecto, el Banco se complace en haber dado cumplimiento a cada índice a lo largo de todo 2016 cerrando así de manera satisfactoria la ejecución en cada una de las métricas de tolerancia.

## 3.2 Riesgo de Liquidez

### Definición

Riesgo de liquidez, se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por la incapacidad de afrontar obligaciones de corto plazo con sus proveedores de fuentes de fondeo, entendiendo por proveedores a todos los clientes de Banco Promerica. Se considera como fuentes de fondeo las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo.

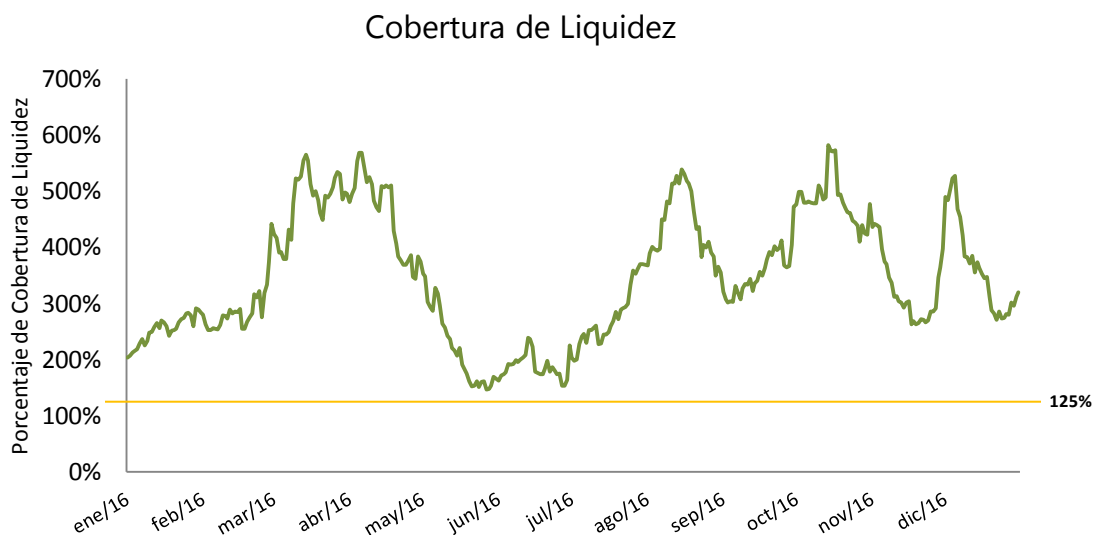
### Metodologías

Para determinar el riesgo de liquidez, la métrica fundamental es el valor en riesgo por fuentes de fondeo. Se define matemáticamente como la multiplicación de la volatilidad conjunta con el saldo total de las fuentes de fondeo a un nivel de confianza determinado. El valor en riesgo resultante de las fuentes de fondeo expresa el máximo retiro posible en un horizonte de tiempo. La volatilidad conjunta se computa a través de una matriz de varianza-covarianza de las variaciones logarítmicas de las series históricas de las fuentes de fondeo por su peso ponderado.

### Resultados 2016

#### Cobertura de liquidez

Durante el año, en promedio, los activos líquidos representaron un 345% del valor en riesgo de sus fuentes de fondeo. De esta forma, se monitoreó y aseguró que el Banco cuente en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo. Paralelamente, se mantuvo coordinación entre las áreas de Captación y Riesgo Financiero para reducir y estabilizar la volatilidad de los certificados de depósitos.

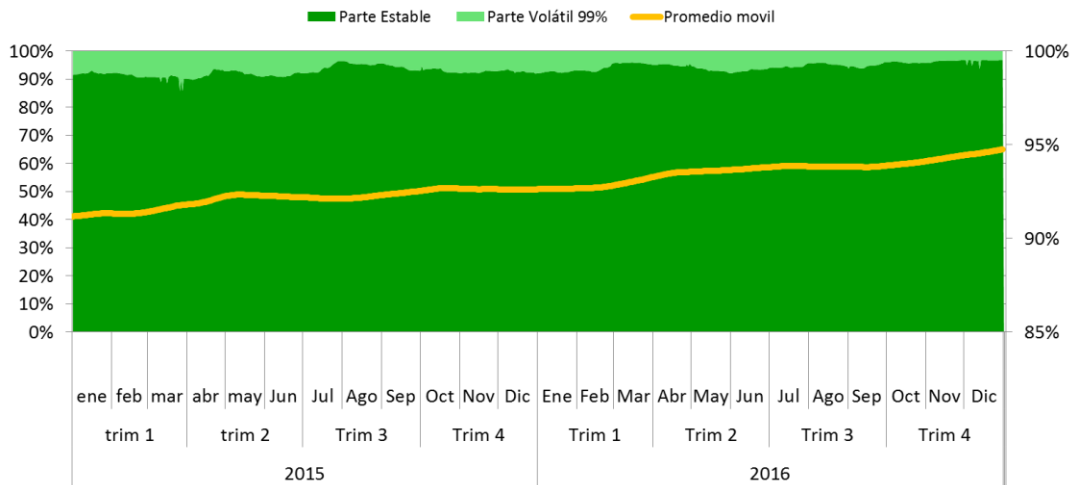


#### Estabilidad de los depósitos

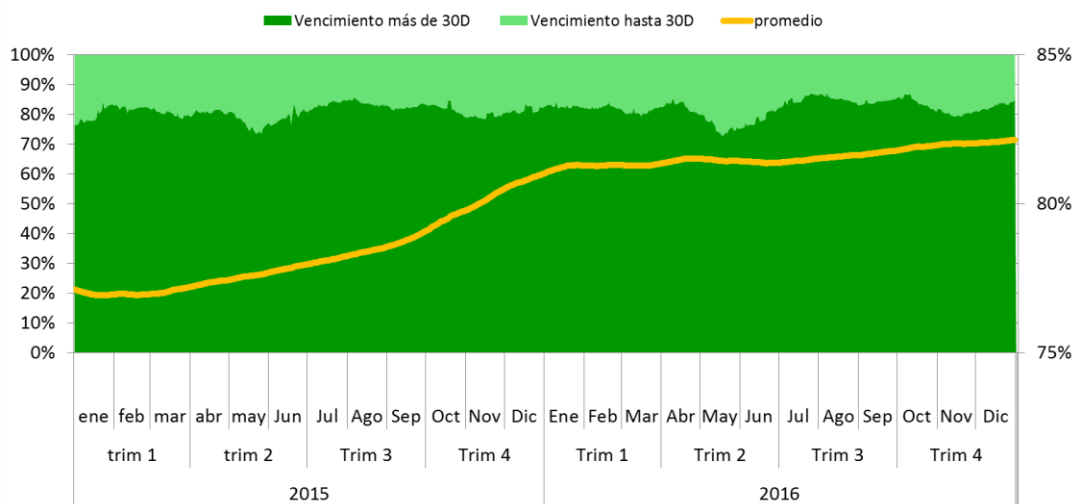
Con respecto a la estabilidad de los depósitos, las siguientes gráficas reflejan la estabilidad de los depósitos para el año 2016. En promedio, la estabilidad de los Depósitos a la Vista fue del 94.5%, mientras que para los Depósitos a Plazo corresponde a 81.5%.



### Estructura Fondo Depositos a la Vista



### Estructura Fondo Depositos a Plazo



#### Políticas de tolerancia de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez será medido a través del Índice de Riesgo de Liquidez 1 (IRL1), y el Índice de Riesgo de Liquidez 2 (IRL2).

El IRL1, relaciona la cobertura que proporcionan los activos líquidos a los retiros máximos posibles medidos por medio del valor en riesgo por fuentes de fondeo a un nivel de confianza del 99%. El resultado deberá ser como mínimo 125%.

El IRL2 relaciona los Activos Líquidos como cobertura del retiro probable de los depósitos acumulados por encima del percentil 5 (IRL2-P5) y 10 (IRL2-P10) en la distribución de mayores depositantes. El resultado deberá ser como mínimo el 100% del percentil 5, o el 75% del percentil 10.

El año 2016, cierra con un IRL1 equivalente a 397.2%, mientras que los IRL2-P5 y P10 equivalen a 132.2% y 87.8%, respectivamente.

## 3.3 Riesgo Operacional

### Definición

Riesgo Operacional, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

La gestión de este ámbito del riesgo se desarrolla considerando dos vertientes de medición:

- a) **Ámbito regulatorio:** Cumpliendo con la regulación local por medio de la normativa NPB4-50 de la SSF, cuyos resultados se presentan más adelante.
- b) **Gestión propia:** A través de una aproximación a mejores prácticas internacionales basada en los acuerdos de Basilea.

### Metodologías

En Banco Promerica se ha dado seguimiento a una ruta de diagnóstico, selección y diseño de metodologías apropiadas al tamaño y volumen de operaciones del Banco que contribuyan a la gestión de riesgo operacional, desde la utilización de cuestionarios de evaluación Test Score Card hasta la iniciativa de construir los pilares necesarios para implementar un método avanzado detallados a continuación:

#### a) **Cuestionarios de Autoevaluación (Test Scorecards)**

Este modelo pertenece a los denominados Bottom-up Risk Models comprendidos en Basilea, los cuales desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento. Generalmente se conforman a través de un listado de puntos-cuestión y son completados internamente en cada organización por funcionarios responsables (autocontrol) para monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

La herramienta de análisis de los Test Scorecards fue una de las primeras metodologías empleadas en la Gestión Cualitativa de Riesgo Operativo con el apoyo de la empresa consultora Instituto Latinoamericano de Riesgos Financieros.

#### b) **Metodología “Juicio Experto” (Amalite)**

El objetivo de este método es medir de forma cualitativa, la ocurrencia de eventos de riesgo operativo en términos de probabilidad de ocurrencia (frecuencia) e impacto (severidad) basados en el juicio experto del dueño del proceso analizado, logrando obtener:

1. Valor de Riesgo Inherente del proceso analizado,
2. Valor de Eficiencia en Control (Acción de Mitigamiento),
3. Valor Residual o Neto del Riesgo, como resultado de considerar la acción de mitigamiento.

La herramienta de análisis que soporta este esquema metodológico conocido también como Amalite o metodología Delphy fue otra de las metodologías empleadas en la Gestión Cualitativa de Riesgo Operativo con el apoyo de la empresa consultora Instituto Latinoamericano de Riesgos Financieros. Esta herramienta permite definir la Matriz de Riesgo para determinar los riesgos críticos dentro de la organización.

#### c) **Cálculo de Indicador Básico de Riesgo Operacional (IBRO)**

Para el cálculo de capital por riesgo operacional, aún no se ha establecido un requerimiento regulatorio, pero se ha considerado conveniente optar por el método de indicador básico como primer ejercicio teórico y al cual se le da seguimiento periódicamente.

Para el cálculo del IBRO se considera los ingresos brutos positivos promedio de los últimos tres años multiplicado por un factor fijo del 15% para cubrir un escenario de riesgo operacional y el cargo equivalente de capital por riesgo operativo resulta de multiplicar el cálculo del IBRO por 8.33 veces que representa la fracción (1/Índice de Solvencia Vigente)

**d) Indicadores de Alerta Temprana de Riesgo Operativo (KRI)**

Banco Promerica ha diseñado un tablero de indicadores KRI's que contiene 14 indicadores de alerta temprana, los cuales están basados en aspectos críticos y de importancia a ser monitoreados por el Banco. Dichos indicadores están basados en las diferentes tipologías de Riesgo Operativo.

**e) Método de Medición Avanzado (AMA)**

Con el método de medición avanzado (AMA), el requerimiento de capital regulatorio será igual a la medida de riesgo generada por el sistema interno del Banco utilizando criterios cualitativos y cuantitativos específicos que deberán ser calibrados y luego autorizados por el ente regulador.

Para llevar a cabo los aspectos antes mencionados, el Grupo Promerica adquirió los derechos de uso de la plataforma tecnológica Opportunity Risk Management (ORM) de la empresa Plus Technologies.

Esta herramienta facilitará una óptima gestión de los riesgos y la eficiencia operacional que permita llevar un control automatizado para la identificación, análisis, clasificación, priorización, medición, control y seguimiento de riesgos y oportunidades operacionales, basados en las recomendaciones del Comité de Basilea y otros organismos de estudio de las mejores prácticas de control interno como COSO.

El proceso de Gestión de Riesgo Operacional tratan de cimentar una ruta de gestión del riesgo operacional al interior del Banco y las principales actividades e iniciativas efectuadas resultantes son:

- a) Fortalecimiento de la cultura de Riesgo Operacional
- b) Identificación oportuna de los riesgos operacionales en los procesos
- c) Recopilación de base de eventos de Riesgo Operacional
- d) Edición y actualización de políticas
- e) Elaboración de metodología de evaluación de nuevos productos y servicios:
- f) Plan de Continuidad de Negocios (Reedición y administración)

**Políticas de Riesgo Operativo**

La edición de políticas de Riesgos Operativos contiene información relacionada a la categorización de eventos, las funciones y responsabilidades del riesgo operacional, criterios de identificación, medición, control, mitigación y sistemas de información para la gestión del riesgo operacional, entre otros.

En cuanto al Riesgo Legal, se han elaborado políticas relacionadas a la prestación de servicios críticos, celebración de contratos, procesos judiciales y cambios regulatorios entre otros.

## 3.4 Riesgo Transaccional

**Definición**

El riesgo transaccional se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento de fraude interno o externo de las plataformas de medios de pago y que puede ocasionar pérdidas financieras a la institución y sus clientes.

La Unidad de Riesgo Transaccional de Medios de Pago se encarga de brindar un monitoreo de las operaciones realizadas con tarjetas de crédito y débito las 24 horas y los 7 días de la semana. También se encarga de capacitar al personal del banco y comercios afiliados sobre las mejores prácticas en prevención de fraude en tarjetas.

#### **Metodologías**

Las principales metodologías que gestiona la Unidad de Riesgo Transaccional de Medios de Pago en el Banco son las siguientes:

- a) Monitoreo: el monitoreo del riesgo transaccional es realizado 24/7, los 365 días del año a través de las vías siguientes: Emisor y Adquirente.
- b) Capacitaciones
- c) Comunicación local (ABANSA) y regional

Contamos con herramientas especializadas para el monitoreo transaccional así como, el envío de mensajes SMS a nuestros tarjetahabientes, contribuyéndoles a tener un mejor control de sus gastos y a la vez evitar que sean sujetos de fraude.

### **3.5 Riesgo Tecnológico**

#### **Definición**

Es la probabilidad de pérdidas financieras derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la confidencialidad, integridad, disponibilidad, de la información.

La gestión está orientada a preparar al Banco para el proceso de administración de Riesgo Tecnológico en base a un marco de referencia constituido de las mejores prácticas como internacionales, orientados a la uniformidad en el marco de trabajo para la gestión del Riesgo Tecnológico.

#### **Resultados 2016**

- a) Definición del modelo y marco metodológico.
- b) Creación de catálogos de riesgos y controles orientados a los ámbitos de Tecnología.
- c) Creación de modelo de actualización de activos tecnológicos y análisis a la Política de Tecnología.
- d) Propuesta de implementación de mejores prácticas en Política de Seguridad de Información.